



Reclamación por daños en el local

- 1- Reclamación amistosa
- 2- **Informe pericial**
- 3- Juicio declarativo

Informe pericial

Confección de informe pericial, a fin de acreditar el origen de los daños y cuantificar los perjuicios causados.

Si fuera necesario, ratificación del informe pericial ante el Juzgado.

Gestiones incluidas:

- Honorarios de perito
- Gastos derivados de la gestión interna de la compañía